

Núm. 185.

El Excmo Sr. Ministro de la Gobernacion de la Península con fecha 29 de Marzo último me comunica la Real orden siguiente.

«Por el Ministerio de Gracia y Justicia se dice á este de mi cargo, lo siguiente.—El Juez de primera instancia de Alicante remite á este Ministerio lista de las personas que resultan complicadas en la rebelion de aquella ciudad, y contra quienes se ha dado auto de prision, que no se ha cumplimentado por no haber sido capturados; enterada S. M. la Reina, se ha servido resolver que la dirija á V. E., para que por el Ministerio de su digno cargo se expidan las órdenes oportunas al objeto.—De Real orden lo digo á V. S. con inclusion de la adjunta lista, para su inteligencia y efectos correspondientes.»

Lo que se inserta en el Boletín oficial para que por todos los Ayuntamientos y autoridades de la provincia se proceda á la captura de los individuos expresados en la adjunta nota, y caso de ser habido alguno lo pongan por tránsitos de Justicia á disposicion del Sr. Juez de primera instancia de Alicante. Almería 5 de Abril de 1844.—José del Castillo.

Reos.

D. Liborio Carreras.—D. Manuel Carreras menor.—Manuel Carratala.—José Sirvent (á) Ferrerot.—Thomas Alemany.—Alberto Ferrandiz (á) el mellat.—José Sabater (á) Zabaterot.—Francisco Jæen, hijo del mellat agralajeiro.—Francisco Mora.—Francisco Manzano.—Francisco Yborra.—José Valero.—Ramon Rasozo.—Juan Barber (á) la Reguera.—Baeza el Pintor.—Antonio Nater (á) el Barraco N. cholen.—Agustin el del Café.—José Ybañez Ro-

2

linares.—Pedro Pastor el de la tabona.—N. Devid.—Tribuitario Castelar.—Juan Cabello.—Antonio Alcaraz.—El hijo mayor de Agustin Ferrer.—Agustin Yries.—El sordo de Carbouell.—Vicente Arguca.—Bautista Calatayut.—D. N. Pastor, hijo de Pedro el de la tabona.—D. N. Puerto.—Un tal Algarra.—Pascual el de la tabona.—Andres Moscat.—Francisco Valero.

Núm. 186.

Procedan VV. á la busca y captura de Francisco Membrilla, vecino de Escullar, y de las señas que se expresan á continuacion, remitiéndolo, el que lo consiga, por tránsitos de justicia y con la correspondiente seguridad, á disposicion del Juez de primera instancia de Gergal, quien conoce de la causa criminal que se instruye contra dicho reo sobre herida á su hermano Torcuato Espinosa, Almería 5 de Abril de 1844.—José del Castillo.—Sres. Alcaldes constitucionales de los pueblos de esta provincia.

Señas.

Edad 34 años, estatura regular, ojos melados, pelo negro, nariz regular, cara redonda llena, barba poblada, color triguero, viste en mangas de camisa, calzon de paño negro, con carabñolas de badana negra, calzetos de lana, espartañas, y sombrero calañez; lleva una manta de lana con viras blancas y negras.

Núm. 187.

Los Alcaldes constitucionales de los pueblos de esta provincia averiguarán el paradero del desertor del presidio correccional de Alicante Manuel Rodriguez, casado, de oficio quinquilleteo natural de Moron, provincia de Sevilla, cuyas señas se expresan á continuacion